

En la sala de sesiones del Palacio Municipal, del municipio de Tepakán, del estado de Yucatán. Siendo las 09:00 de la mañana del día 2 de Septiembre del año 2012, reunidos el Presidente Municipal profesor Weyler Aaron Coral Manrique y los Regidores C. Balerio Chan Chan en su carácter de sindico; C. Maria Angelica Chairez Lugo en su carácter de secretaria municipal; C. Juanita de la Cruz Tamayo Noh y Ariel Benjamin Lugo Cetina. Con el fin efectuar su Primera Sesión Ordinaria, previo acuerdo tomado el 1 de Septiembre del año en curso en la sesión solemne de toma de protesta e instalación de H. Ayuntamiento.

Antes de dar inicio a la primera Sesión Ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal propuso el siguiente orden del día: 1.- pase de lista, 2.- declaración legal del quórum, 3.- asignación de comisiones a regidores, nombramiento de direcciones, de juez de paz, del tesorero municipal, del secretario particular, del oficial mayor y de la presidenta del DIF municipal, 4.- aprobación de los nombramientos otorgados en el punto 3; y 5.- asuntos generales. Seguidamente el Presidente Municipal preguntó a los regidores si hay otra propuesta del orden del día; y en vista de que no hubo otra propuesta, solicitó a los Regidores aprobar lo que él propuso, por lo que todos los Regidores levantaron la mano aprobando así por unanimidad dicha orden del día.

Seguidamente el Presidente Municipal dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria y como Primer Punto del Orden del día, paso lista de asistencia y constató la presencia de todos los Regidores; por lo que en el Segundo Punto del Orden del día, una vez constatado el Quórum legal declaró legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo; pasando al Tercer Punto, primero se verificó, que las comisiones estén tipificadas en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, constatando que son comisiones obligatorias las siguientes:

- I. Gobierno;
- II. Patrimonio y Hacienda;
- III. Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- IV. Seguridad Pública y Tránsito;
- V. Servicios Públicos, y
- VI. Salud y Ecología

Constatado lo anterior hubo intercambio de ideas y opiniones así como el análisis de dichas comisiones por lo que se agregó la comisión de NOMENCLATURA; después de lo anterior se procedió a la asignación de las comisiones a los Regidores quedando de la siguiente manera:

1.- Profesor WEYLER AARON CORAL MANRIQUE.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento;

Angélica Chairez L.

Balerio Chan Chan

Juanita de la Cruz Tamayo Noh

Ariel Benjamin Lugo Cetina

Balerio Chan Chan

Regidor Comisionado en Patrimonio y Hacienda;
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Seguridad Publica y Transito.

2.-C. BALERIO CHAN CHAN
Síndico y Comisionado en Salud

3.-C. MARIA ALGELICA CHAIREZ LUGO
Secretaria Municipal y Comisionada en Servicios Públicos

4.-C. JUANITA DE LA CRUZ TAMAYO NOH
Regidora Comisionada en Ecología

5.-C ARIEL BENJAMIN LUGO CETINA
Regidor Comisionado en Nomenclatura

Concluida la asignación de las comisiones a regidores; se procedió a la asignación de cargos o nombramientos a los siguientes ciudadanos:

C. VICTOR MANUEL OSORIO CHAVEZ.- DIRECTOR DE POLICIA
C. ALVARO OXTE POOT.- DIRECTOR DE TRANSITO
C. ROBERTO SANTOS UC OY.- TESORERO MUNICIPAL
C. ROLANDO OMAR BALAM MAY.- PRIMER JUEZ DE PAZ
C. EDILBERTO OY GARCIA.- SEGUNDO JUEZ DE PAZ
C. GABRIELA CEN FERERA.- DIRECTORA DE SALUD
C. JULIO ANDREY ADRIAN CORAL.- SECRETARIO PARTICULAR
C. FROYLAN CONRADO XOOL.- OFICIAL MAYOR
PROFA. NIDIA ESTHER MANRIQUE MANRIQUE.- PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL.

Concluida la asignación de cargos o nombramientos se puso a consideración de los regidores; todos opinaron y dieron su punto de vista y seguidamente por UNANIMIDAD APROBARON TODOS LOS CARGOS O NOMBRAMIENTOS ASIGNADOS A LOS CIUDADANOS ANTES PROPUESTOS, por lo que dichas personas PUEDEN EJERCER LOS CARGOS ANTES MENCIONADOS.

Una vez aprobados dichos cargos o nombramientos, se paso al Cuarto Punto del Orden del día correspondiente a asuntos generales. En este punto, los Regidores preguntaron al Presidente Municipal sobre el Acta de Entrega Recepción, a lo que el Presidente le respondió que esta en proceso y apenas este concluida se les exhibirá para su revisión.

Angelica Chairez L.

Balerio Chan Chan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No habiendo otros asuntos que tratar se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 11:00 horas de la mañana del día 2 de Septiembre del año 2012, levantándose la presente Acta para los fines legales correspondientes; y firmando de conformidad en ella todos los Regidores que integran el Cabildo.



PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE TEPAKÁN
2012 - 2015
PRESIDENTE
MUNICIPAL

Profesor Weyler Aarón Coral Manrique
Regidor Comisionado en Patrimonio y Hacienda;
Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Seguridad Pública y Transito.

SÍNDICO

C. Balerio CHan CHan
Regidor Comisionado en Salud.

30 OTM
2105-57
A15

SECRETARIA MUNICIPAL

C. María Angélica Chairez Lugo
Regidora Comisionada en Servicios Públicos

C. Juanita de la Cruz Tamayo Noh
Regidora Comisionada en Ecología

C. Ariel Benjamín Lugo Cetina
Regidor Comisionado en Nomenclatura